



TEODORO GARCIA E HIJOS, S.A.  
CALLE LOTO 14  
28029 - Madrid  
Madrid



REGISTRO DE SALIDA  
Ref: 10/071307.7/16 Fecha: 18/10/2016 10:46



Cons. Medio Amb., Admon. Local y O. T.  
Reg. C. Medio Amb. Adm. Local y Ord. T. (ALC)  
Destino: TEODORO GARCIA E HIJOS, S.A.

Adjunto se remite copia de la resolución dictada el 29 de septiembre de 2016 por el Director General de Medio Ambiente en relación a la inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos de la Comunidad de Madrid.

El documento podrá ser consultado a través del sistema de verificación de documentos de la Comunidad de Madrid, que le permite comprobar la autenticidad de los documentos electrónicos generados por esta administración. Para ello, deberá acceder a la página web y teclear el código de verificación electrónica que figura en la copia del documento que acompaña a la presente notificación.

<http://www.madrid.org>

Gestiones y Trámites

Administración electrónica

CONSULTAS

Verificación de documentos electrónicos

Madrid, 14 de octubre de 2016

Fdo.: Félix Muñoz del Pozo  
SUBSECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA II





**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS: TRANSPORTE**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** TEODORO GARCIA E HIJOS, S.A. con NIF A28823672 y sede social en la Comunidad de Madrid (CALLE LOTO, 14 del término municipal de MADRID) se inscribió en el Registro de Transportistas de Residuos de la Comunidad de Madrid con fecha 12 de marzo de 2004.

**Segundo.** Con fecha 22 de junio de 2016 y referencia de registro de entrada nº 10/134871.9/16, el interesado presentó modificación de la comunicación previa a que se refiere el artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Corresponde a esta Dirección General el ejercicio de las competencias en materia de residuos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 194/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

**Segundo.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, las actividades consistentes en el transporte de residuos con carácter profesional, deben presentar ante el órgano ambiental competente de la Comunidad Autónoma donde tengan su sede social una comunicación previa al inicio de sus actividades. Dicha comunicación se inscribirá por la Comunidad Autónoma en su respectivo registro y tendrá validez en todo el territorio nacional.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, vista la normativa de aplicación, así como la propuesta técnica del Área de Planificación y Gestión de Residuos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que confiere el Decreto 194/2015, de 4 de agosto:

**RESUELVE**

Actualizar la inscripción del interesado cuyos datos se especifican en el Registro de Transportistas de Residuos de la Comunidad de Madrid.

NIF	Razón Social	Provincia	
A28823672	TEODORO GARCIA E HIJOS, S.A.	MADRID	
Domicilio social		C.P.	Localidad
CALLE LOTO, 14		28029	MADRID
NIMA	Nº Inscripción	Fecha de Registro	Fecha de actualización
2800022795	13T02A1800004630C	12/03/2004	29/09/2016

La inscripción ampara, única y exclusivamente, el transporte de los residuos enumerados en el anexo.

La documentación acreditativa de la inscripción deberá permanecer en todo momento a disposición de las autoridades competentes, tanto en la sede de la actividad como en los vehículos empleados en el transporte de residuos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1037931732080821324666



La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, determinará la ineficacia de la comunicación, la cancelación de la inscripción y la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

Las modificaciones de los datos contenidos en la solicitud (cambios de denominación o titularidad, alta o baja de residuos a transportar, capacidad de carga o cualquier otra modificación) se comunicarán al Área de Planificación y Gestión de Residuos aportando la correspondiente información COMPLETA Y ACTUALIZADA, mediante los formularios que, a tal efecto, se mantendrán a disposición del ciudadano en la dirección web <http://gestiona.madrid.org/>.

Asimismo, el transportista deberá:

- Mantener un archivo cronológico actualizado y la documentación acreditativa de las anotaciones realizadas en el mismo a disposición de las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid y de las Comunidades Autónomas en las que se encuentren los establecimientos entre los que lleve a cabo operaciones de transporte.
- Cumplir las prescripciones de las normas de transportes, las restantes normas aplicables y las previsiones contractuales.
- Mantener durante el transporte, los residuos envasados y etiquetados con arreglo a las normas nacionales, internacionales y comunitarias vigentes.
- Entregar los residuos para su tratamiento en la instalación autorizada para la gestión de residuos que figure en el preceptivo documento de identificación que deberá llevar durante el transporte, y disponer de una acreditación documental de esta entrega.
- Participar únicamente en operaciones en las que todos los involucrados cuenten con las inscripciones registrales preceptivas en materia de residuos, salvo que sean poseedores no productores.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el **Viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio**, conforme a lo establecido en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 29 de septiembre de 2016  
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Firmado digitalmente por MARIANO GONZÁLEZ SÁEZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Huella dig.: 8b7b47511009dc994e58375d75e92cb8207c9f32

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1037931732080821324666



**ANEXO**

<b>NIF</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Provincia</b>	
A28823672	TEODORO GARCIA E HIJOS, S.A.	MADRID	
<b>Domicilio social</b>		<b>C.P.</b>	<b>Localidad</b>
CALLE LOTO, 14		28029	MADRID
<b>NIMA</b>	<b>Nº Inscripción</b>	<b>Fecha de Registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>
2800022795	13T02A1800004630C	12/03/2004	29/09/2016

<b>RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C</b>	
<b>CÓDIGO LER</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO</b>
030101	Residuos de corteza y corcho.
030105	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04.
030301	Residuos de corteza y madera.
030302	Lodos de lejías verdes (procedentes de la recuperación de lejías de cocción).
030305	Lodos de destintado procedentes del reciclado de papel.
030307	Desechos, separados mecánicamente, de pasta elaborada a partir de residuos de papel y cartón.
030308	Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado.
030309	Residuos de lodos calizos.
030310	Desechos de fibras y lodos de fibras, de materiales de carga y de estucado, obtenidos por separación mecánica.
030311	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 03 03 10.
040101	Carnazas y serrajes de encalado.
040102	Residuos de encalado.
040104	Residuos líquidos de curtición que contienen cromo.
040105	Residuos líquidos de curtición que no contienen cromo.
040106	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que contienen cromo.
040107	Lodos, en particular los procedentes del tratamiento in situ de efluentes, que no contienen cromo.
040108	Residuos de piel curtida (serrajes, rebajaduras, recortes, polvo de esmerilado) que contienen cromo.
040109	Residuos de confección y acabado.
040209	Residuos de materiales compuestos (tejidos impregnados, elastómeros, plastómeros).
040210	Materia orgánica de productos naturales (por ejemplo grasa, cera).
040215	Residuos del acabado distintos de los especificados en el código 04 02 14.
040217	Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 04 02 16.
040220	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los mencionados en el código 04 02 19.
040221	Residuos de fibras textiles no procesadas.
040222	Residuos de fibras textiles procesadas.
060314	Sales sólidas y soluciones distintas de las mencionadas en los códigos 06 03 11 y 06 03 13.
060316	Oxidos metálicos distintos de los mencionados en el código 06 03 15.
060503	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los mencionados en el código 06 05 02.
060603	Residuos que contienen sulfuros distintos de los mencionados en el código 06 06 02.
060902	Escorias de fósforo.
060904	Residuos cálcicos de reacción distintos de los mencionados en el código 06 09 03.
061101	Residuos cálcicos de reacción procedentes de la producción de dióxido de titanio.
061303	Negro de carbono.
070112	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 01 11
070212	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 07 02 11.
070213	Residuos de plástico.
070215	Residuos procedentes de aditivos distintos de los especificados en el código 07 02 14.
070217	Residuos que contienen siliconas distintas de las mencionadas en el cod. 070216.
070312	Lodos del tratamiewnto in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 03 11.
070412	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 04 11
070512	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037931732080821324666**



<b>RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C</b>	
<b>CÓDIGO LER</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO</b>
	código 07 05 11
070514	Residuos sólidos distintos de los especificados en el código 07 05 13
070612	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 07 06 11.
070712	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 07 07 11.
080112	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11.
080114	Lodos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 13.
080116	Lodos acuosos que contienen pintura o barniz distintos de los especificados en el código 08 01 15.
080118	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 17.
080120	Suspensiones acuosas que contienen pintura o barniz distintos de los especificados en el código 08 01 19.
080201	Residuos de arenillas de revestimiento.
080202	Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos.
080203	Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos.
080307	Lodos acuosos que contienen tinta.
080308	Residuos líquidos acuosos que contienen tinta.
080313	Residuos de tintas distintos de los especificados en el código 08 03 12.
080315	Lodos de tinta distintos de los especificados en el código 08 03 14.
080318	Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17.
080410	Residuos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 09.
080412	Lodos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 11.
080414	Lodos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 13.
080416	Residuos líquidos acuosos que contienen adhesivos o sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 15.
090107	Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata.
090108	Películas y papel fotográfico que no contienen plata o compuestos de plata.
090110	Cámaras de un solo uso sin pilas o acumuladores.
090112	Cámaras de un solo uso con pilas o acumuladores distintas de las especificadas en el código 09 01 11
100101	Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera (excepto el polvo de caldera especificado en el código 10 01 04).
100102	Cenizas volantes de carbón.
100103	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada).
100105	Residuos cálcicos de reacción, en forma sólida, procedentes de la desulfuración de gases de combustión.
100107	Residuos cálcicos de reacción, en forma de lodos, procedentes de la desulfuración de gases de combustión.
100115	Cenizas de hogar, escorias y polvo de caldera, procedentes de la coíncineración, distintos de los especificados en el código 10 01 14.
100117	Cenizas volantes procedentes de la coíncineración distintas de las especificadas en el código 10 01 16.
100119	Residuos, procedentes de la depuración de gases, distintos de los especificados en los códigos 10 01 05, 10 01 07 y 10 01 18.
100121	Lodos del tratamiento in situ de efluentes distintos de los especificados en el código 10 01 20.
100123	Lodos acuosos, procedentes de la limpieza de calderas, distintos de los especificados en el código 10 01 22.
100124	Arenas de lechos fluidizados.
100125	Residuos procedentes del almacenamiento y preparación de combustible de centrales eléctricas de carbón.
100126	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración.
100201	Residuos del tratamiento de escorias.
100202	Escorias no tratadas.
100208	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 07.
100210	Cascarilla de laminación.
100212	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 02 11.
100214	Lodos y tortas de filtración, del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 02 13.
100215	Otros lodos y tortas de filtración.
100302	Fragmentos de ánodos.
100305	Residuos de alúmina.
100316	Espumas distintas de las especificadas en el código 10 03 15.
100318	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos, distintos de



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037931732080821324666**



RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
100320	los especificados en el código 10 03 17.
100320	Partículas, procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 03 19.
100322	Otras partículas y polvo (incluido el polvo de molienda) distintos de los especificados en el código 10 03 21.
100324	Residuos sólidos, del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 23.
100326	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 03 25.
100328	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 03 27.
100330	Residuos del tratamiento de escorias salinas y granzas negras distintos de los especificados en el código 10 03 29.
100410	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 04 09.
100501	Escorias de la producción primaria y secundaria.
100504	Otras partículas y polvos.
100509	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 05 08.
100511	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 05 10.
100601	Escorias de la producción primaria y secundaria.
100602	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria.
100604	Otras partículas y polvos.
100610	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración, distintos de los especificados en el código 10 06 09.
100701	Escorias de la producción primaria y secundaria.
100702	Granzas y espumas de la producción primaria y secundaria.
100703	Residuos sólidos del tratamiento de gases.
100704	Otras partículas y polvos.
100705	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases.
100708	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 07 07.
100804	Partículas y polvo.
100809	Otras escorias.
100811	Granzas y espumas distintas de las especificadas en el código 10 08 10.
100813	Residuos que contienen carbono procedentes de la fabricación de ánodos distintos de los especificados en el código 10 08 12.
100814	Fragmentos de ánodos.
100816	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos distintas de las especificadas en el código 10 08 15.
100818	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 08 17.
100820	Residuos del tratamiento del agua de refrigeración distintos de los especificados en el código 10 08 19.
100903	Escorias de horno.
100906	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 09 05.
100908	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 09 07.
100910	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 09 09.
100912	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 09 11.
100914	Ligantes residuales distintos de los especificados en el código 10 09 13.
100916	Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 09 15.
101003	Escorias de horno.
101006	Machos y moldes de fundición sin colada distintos de los especificados en el código 10 10 05.
101008	Machos y moldes de fundición con colada distintos de los especificados en el código 10 10 07.
101010	Partículas procedentes de los efluentes gaseosos, distintas de las especificadas en el código 10 10 09.
101012	Otras partículas distintas de las especificadas en el código 10 10 11.
101014	Ligantes residuales distintos de los especificados en el código 10 10 13.
101016	Residuos de agentes indicadores de fisuración distintos de los especificados en el código 10 10 15.
101103	Residuos de materiales de fibra de vidrio.
101105	Partículas y polvo.
101110	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción distintos de los especificados en el código 10 11 09.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1037931732080821324666



RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
101112	Residuos de vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 11.
101114	Lodos procedentes del pulido y esmerilado del vidrio distintos de los especificados en el código 10 11 13.
101116	Residuos sólidos del tratamiento de gases de combustión distintos de los especificados en el código 10 11 15.
101118	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 11 17.
101120	Residuos sólidos, del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 10 11 19.
101201	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción.
101203	Partículas y polvo.
101205	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases.
101206	Moldes desechados.
101208	Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción).
101210	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 12 09.
101212	Residuos del vidriado distintos de los especificados en el código 10 12 11
101213	Lodos del tratamiento in situ de efluentes.
101301	Residuos de la preparación de mezclas antes del proceso de cocción.
101304	Residuos de calcinación e hidratación de la cal.
101306	Partículas y polvo (excepto los códigos 10 13 12 y 10 13 13).
101307	Lodos y tortas de filtración del tratamiento de gases.
101310	Residuos de la fabricación de fibrocemento distintos de los especificados en el código 10 13 09.
101311	Residuos de materiales compuestos apartir de cemento distintos de los especificados en los códigos 10 13 09 y 10 13 10.
101313	Residuos sólidos del tratamiento de gases, distintos de los especificados en el código 10 13 12.
101314	Residuos de hormigón y lodos de hormigón.
110110	Lodos y tortas de filtración distintos de los especificados en el código 11 01 09.
110112	Líquidos acuosos de enjuague distintos de los especificados en el código 11 01 11.
110114	Residuos de desengrasado distintos de los especificados en el código 11 01 13.
110203	Residuos de la producción de ánodos para procesos de electrólisis acuosa.
110206	Residuos de procesos de la hidrometalurgia del cobre distintos de los especificados en el código 11 02 05.
110501	Matas de galvanización.
110502	Cenizas de zinc.
120101	Limaduras y virutas de metales férreos.
120102	Polvo y partículas de metales férreos.
120103	Limaduras y virutas de metales no férreos.
120104	Polvo y partículas de metales no férreos.
120105	Virutas y rebabas de plástico.
120113	Residuos de soldadura.
120115	Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14.
120117	Residuos de granallado o chorreado distintos de los especificados en el código 12 01 16.
120121	Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20.
150101	Envases de papel y cartón.
150102	Envases de plástico.
150103	Envases de madera.
150104	Envases metálicos.
150105	Envases compuestos.
150106	Envases mezclados.
150107	Envases de vidrio.
150109	Envases textiles.
150203	Absorbentes materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 02.
160103	Neumáticos fuera de uso.
160106	Vehículos al final de su vida útil que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos.
160112	Zapatas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11.
160115	Anticongelantes distintos de los especificados en el código 16 01 14.
160116	Depósitos para gases licuados.
160117	Metales férreos.
160118	Metales no férreos.
160119	Plástico.
160120	Vidrio.
160214	Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 02 09 a 16 02 13.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1037931732080821324666



## RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
160216	Componentes retirados de equipos desechados distintos de los especificados en el código 16 02 15.
160304	Residuos inorgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 03.
160306	Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05.
160505	Gases en recipientes a presión, distintos de los especificados en el código 16 05 04.
160509	Productos químicos desechados distintos de los especificados en los códigos 16 05 06, 16 05 07 o 16 05 08.
160604	Pilas alcalinas (excepto las del código 160603).
160605	Otras pilas y acumuladores.
160801	Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto los del código 16 08 07)
160803	Catalizadores usados que contienen metales de transición o compuestos de metales de transición no especificados de otra categoría.
160804	Catalizadores usados procedentes del craqueo catalítico en lecho fluido (excepto los del código 16 08 17).
161002	Residuos líquidos acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 01.
161004	Concentrados acuosos distintos de los especificados en el código 16 10 03.
161102	Revestimientos y refractarios a base de carbono, procedentes de procesos metalúrgicos distintos de los especificados en el código 16 11 01.
161104	Otros revestimientos y refractarios procedentes de procesos metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 03.
161106	Revestimientos y refractarios procedentes de procesos no metalúrgicos, distintos de los especificados en el código 16 11 05.
170101	Hormigón.
170102	Ladrillos.
170103	Tejas y materiales cerámicos.
170104	Materiales de construcción derivados del yeso.
170105	Materiales de construcción derivados del amianto.
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintos de las especificadas en el código 17 01 06
170201	Madera.
170202	Vidrio.
170203	Plástico.
170302	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 170301.
170401	Cobre, bronce y latón.
170402	Aluminio.
170403	Plomo.
170404	Zinc.
170405	Hierro y acero.
170406	Estaño.
170407	Metales mezclados.
170408	Cables.
170411	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.
170504	Tierra y piedra distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
170604	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03.
170802	Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.
170904	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 170901, 170902 y 170903.
180101	Objetos cortantes y punzantes (excepto los del código 18 01 03).
180102	Restos anatómicos y órganos incluyendo bolsas y bancos de sangre (excepto losa del código 18 01 03).
180104	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones (por ejemplo, vendajes, vaciados de yeso, ropa blanca, ropa desechable, pañales).
180107	Productos químicos distintos de los especificados en el código 18 01 06.
180109	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 01 08.
180201	Objetos cortantes y punzantes (excepto los del código 18 02 02).
180203	Residuos cuya recogida y eliminación no es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones.
180206	Productos químicos distintos de los especificados en el código 18 02 05.
180208	Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07.
190102	Materiales férricos separados de las cenizas de fondo de horno.
190112	Cenizas de fondo de horno y escorias distintas de las especificadas en el código 19 01 11
190114	Cenizas volantes distintas de las especificadas en el código 19 01 13.
190116	Polvo de caldera distinto del especificado en el código 19 01 15.
190118	Residuos de pirólisis distintos de los especificados en el código 19 01 17.
190119	Arenas de lechos fluidizados







## RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C

CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
190203	Residuos mezclados previamente, compuestos exclusivamente por residuos no peligrosos
190206	Lodos de tratamientos fisicoquímicos, distintos de los especificados en el código 19 02 05.
190210	Residuos combustibles distintos de los especificados en los códigos 19 02 08 y 19 02 09.
190305	Residuos establiados distintos de los especificados en el código 19 03 04
190307	Residuos solidificados distintos de los especificados en el código 19 03 06.
190401	Residuos vitrificados.
190404	Licore de líquidos acuosos del templado de residuos vitrificados.
190501	Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados.
190502	Fracción no compostada de residuos de procedencia animal o vegetal.
190503	Compost fuera de especificación.
190603	Licore del tratamiento anaeróbico de residuos municipales
190604	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos municipales.
190605	Licore del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
190606	Lodos de digestión del tratamiento anaeróbico de residuos animales y vegetales.
190703	Lixiviados de vertedero distintos de los especificados en el código 19 07 02.
190801	Residuos de cribado.
190802	Residuos de desarenado.
190805	Lodos del tratamiento de aguas residuales urbanas.
190809	Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas que contienen aceites y grasas comestibles.
190812	Lodos procedentes del tratamiento biológico de aguas residuales industriales distintos de los especificados en el código 19 08 11
190814	Lodos procedentes de otros tratamientos de aguas residuales industriales, distintos de los especificados en el código 19 08 13
190901	Residuos sólidos de la filtración primaria y cribado.
190902	Lodos de la clarificación del agua.
190903	Lodos de descarbonatación.
190904	Carbón activo usado.
190905	Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas.
190906	Soluciones y lodos de la regeneración de intercambiadores de iones.
191001	Residuos de hierro y acero.
191002	Residuos no férreos.
191004	Fracciones ligeras de fragmentación (fluff-light) y polvo distintas de las especificadas en el código 19 10 03.
191006	Otras fracciones distintas de las especificadas en el código 19 10 05.
191106	Lodos del tratamiento in situ de efluentes, distintos de los especificados en el código 19 11 05.
191201	Papel y cartón.
191202	Metales férreos.
191203	Metales no férreos.
191204	Plástico y caucho.
191205	Vidrio.
191207	Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06.
191208	Tejidos.
191209	Minerales (por ejemplo, arena, piedras).
191210	Residuos combustibles (combustible derivado de residuos).
191212	Otros residuos (incluidas mezclas de materiales) procedentes del tratamiento mecánico de residuos, distintos de los especificados en el código 19 12 11.
191302	Residuos sólidos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 01.
191304	Lodos de la recuperación de suelos distintos de los especificados en el código 19 13 03.
191306	Lodos de la recuperación de aguas subterráneas distintos de los especificados en el código 19 13 05.
191308	Residuos de líquidos acuosos y concentrados acuosos procedentes de la recuperación de aguas subterráneas, distintos de los especificados en el código 19 13 07.
200101	Papel y cartón
200102	Vidrio.
200103	Plásticos pequeños.
200107	Madera.
200108	Residuos biodegradables de cocinas y restaurantes.
200110	Ropa.
200111	Tejidos.
200125	Aceites y grasas comestibles
200128	Pinturas, tintas, adhesivos y resinas distintos de los especificados en el código 20 01 27
200130	Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29.
200132	Medicamentos distintos de los especificados en el código 20 01 31





RELACIÓN DE RESIDUOS AMPARADOS POR LA INSCRIPCIÓN 13T02A1800004630C	
CÓDIGO LER	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
200134	Baterías y acumuladores distintos de los especificados en el código 20 01 33
200136	Equipos eléctricos y electrónicos desechados distintos de los especificados en los códigos 20 01 21, 20 01 23 y 20 01 35.
200138	Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37.
200139	Plásticos.
200140	Metales.
200141	Residuos del deshollinado de chimeneas.
200201	Residuos biodegradables.
200301	Mezclas de residuos municipales.
200302	Residuos de mercados.
200303	Residuos de la limpieza viaria.
200304	Lodos de fosas sépticas.
200306	Residuos de la limpieza de alcantarillas.
200307	Residuos voluminosos.

